47- 9529
Santa Marta

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN ECOTURÍSTICA DEL MAGDALENA

CERTIFICA

Que el(la) señor(a): **WILMER ENRIQUE SIERRA OROZCO,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **85.462.981,** suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No. del contrato:	668 del 2 de Septiembre de 2015.
Objeto:	Prestar servicios personales de carácter temporal para desarrollar actividades de instructor en la ejecución de acciones de formación profesional integral en los programas regulares de titulada y/o complementaria en el Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena en la especialidad de ÉTICA.
Fecha de Inicio:	Tres (3) de Septiembre de Dos Mil Quince (2015)
Término de Ejecución:	TRESCIENTAS CINCUENTA (350) HORAS, sin exceder la presente vigencia presupuestal.
Valor:	NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS, ($9.841.650)
Honorarios:	DOS MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS PESOS, ($2.811.900)

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Santa Marta el 0 1 FEB. 2016 a solicitud del interesado.

EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA

Revisó: Yulys Vesga Acosta
Oficinista 04

Elaboró: Masiel Cantillo
Aprendiz SENA

COOASOBIEN
23 AÑOS
Nit: 810000164 - 8

"COOASOBIEN"

CERTIFICA

Que el (la) señor (a), **WILMER ENRIQUE SIERRA OROZCO**, identificado(a) con la C.C. 85.462.981 de Santa Marta, laboró en la entidad con contrato de trabajo a término fijo inferior a un año durante el (los) periodo(s):

Septiembre 21 de 2016 hasta diciembre 15 de 2016, desempeñando el cargo de: Profesional de apoyo Psicosocial y devengando un salario de $ 993.966.

La presente se expide a solicitud del interesado(a).

Para constancia se firma en Manizales Caldas, a los 15 días del mes de Diciembre de 2016.

Atentamente,

IRMA LUCIA GARZON RIVERA
Gerente

Elaboró: Yuliana Villada Echeverry
Aprobó: Yenny Maritza Osorio.

Sede Manizales, Caldas
Carrera 26 No. 49 -74. PBX 8863811/ FAX: 8861203
Barrio Versalles
Sede Dosquebradas, Risaralda
Carrera 21 No. 18- 39 piso 2. PBX (6) 3444055
Barrio Santa Mónica
cooasobien@cooasobien.org
www.cooasobien.org

ISO 9001 icontec SC 4344-1

CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM CO-SC 4344-1

Scanned by CamScanner

CERTIFICADO DE ÓRDENES DE SERVICIOS

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	WILMER ENRIQUE SIERRA OROZCO
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	85.462.981

El Profesional Especializado – Oficina Asesora Jurídica – Responsable del Grupo de Contratación se permite

CERTIFICAR:

Que al Contratista arriba señalado se le expidieron las siguientes Órdenes de Servicios Profesionales así:

- **Orden de Servicios Profesionales:** No. 110 de 2014
 Actividad: Apoyo Psicosocial
 Plazo: del 24 de Enero de 2014 al 31 de Julio de 2014
 Adición: Del 01 de Agosto de 2014 al 31 de Octubre de 2014
 Dependencia: Facultad de Ciencias de la Educación
 Objeto: 1) Apoyar el diseño y aplicación de evaluación del desarrollo de los niños y niñas. 2) Detección temprana de casos de problemas en el desarrollo y diseño de estrategias de apoyo para trabajar sobre factores de riesgo. 3) Apoyar el diseño e implementación de proyectos pedagógicos que respondan a una educación incluyente. 4) Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso. 5) Organizar y sistematizar información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas familias y comunidades. 6) Liderar procesos de trabajo para el mejoramiento permanente de las prácticas pedagógicas con los niños. 7) Remisión a las autoridades competentes los casos de maltrato infantil. 8) Dar apoyo a las y los agentes educativos para el diseño de estrategias pedagógicas acordes con la caracterización de los niños, sus familias y entorno comunitario. 9) Dar capacitación en Detección e intervención de casos de violencia familiar y maltrato. 10) Participar en las capacitaciones que cualifiquen la atención en el área de psicosocial y de todos los procesos pedagógicos que apliquen al área. 11) Apoyar la construcción y aplicación del plan de formación al talento humano. 12) Apoyar la construcción y Aplicación el plan de formación de familias. 13) Dar apoyo a las familias que lo requieran para fortalecer sus competencias para la educación, crianza y cuidado de los niños y niñas. 14) Liderar el proceso de caracterización de las familias de acuerdo a las herramientas entregadas por el ICBF para tal fin. 15) Dar a conocer a las familias la ruta de atención en procesos pedagógicos, de convivencia y seguridad, así como dar a conocer la ruta de acción en caso de vulneración de los derechos de las niñas y los niños. 16) Innovar estrategias permanentes para mantener la motivación, alegría y amor por la institución o modalidad de atención integral. 17) Evaluar el estado de pro actividad y motivación de las niñas y niños con la institución, los ambientes educativos, el talento humano y la rutina pedagógica y las demás actividades asignadas por el Supervisor de la orden y que tengan relación directa con el objeto contractual.

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
GRUPO DE CONTRATACIÓN

La modalidad de contratación por la que se extendió la Orden de Prestación de Servicios se encontraba regulada por el Acuerdo Superior No. 010 de 2013.

Por lo anterior dicha vinculación no ha generado ninguna relación laboral entre El Contratista y La Universidad, por lo cual, ésta solo se ha visto obligada, al pago de lo establecido en el valor de los honorarios acordados en cada una de las órdenes.

Dada en Santa Marta D. T. C. e H, el Siete (07) de Noviembre de dos mil catorce (2014)

OSCAR DURAN QUINTERO
Grupo de Contratación

FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO "FUNDESOL"
NIT:900.009.985-5
Calle. 16 No. 6-81 Tel: 4316239
www.Fundesol.com
info@fundesol.com /asistente@fundesol.com

CERTIFICA QUE

WILMER ENRIQUE SIERRA OROZCO, identificado con la cédula de ciudadanía N° 85.462.981 expedida en Santa Marta prestó sus servicios como: **PSICOLOGO EN LA EJECUCION DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA PUBLICA DE LOS GRUPOS Y POBLACIONES DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA" EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL ARIGUANI, EL RETEN Y CERRO SAN ANTONIO VIGENCIA 2013.** Durante veinte (20) días contados a partir del once (11) del mes de diciembre de 2013 hasta el treinta y uno (31) del mes de diciembre de 2013.

Esta Certificación se expide a solicitud del interesado a los veintinueve (29) días del mes de Octubre de 2014.

LICETH MILENA VELASQUEZ GIL
Representante Legal

FUNDACIÓN SINAPSIS VITAL
NIT 900497719-4
Personería jurídica Resolución 4943 del19 de Septiembre de 2014
Km 2 del casco ppal vía hacia la Bara Hacienda Cataluña Corregimiento La Florida
Celular 312-8413828
Email: sinapsisvitalmariajulia@gmail.com

Pereira, 18 de Junio de 2018

LA COORDINADORA DE MODALIDAD DE LA FUNDACION SINAPSIS VITAL SEDE MARÍA JULIA TORO DE MEJÍA

HACE CONSTAR QUE:

El funcionario, **Wilmer Enrique Sierra Orozco**, identificado con cedula de ciudadanía número 85.462.981 expedida en Sta. Marta (Magdalena), desempeñó el cargo de Psicólogo con un contrato laboral a término fijo, con vínculo laboral desde de 25 de Enero de 2018 hasta el 31 de Mayo de 2018, Devengando un salario mensual de $1.300.000.

Para constancia se firma a los 18 días del mes de Junio de dos mil Dieciocho.

Atentamente,

FUNDACION SINAPSIS VITAL

María del Carmen Rodríguez Barrero
Coordinadora de Sede
Fundación Sinapsis Vital
Sede María Julia Toro de Mejía.

Scanned by CamScanner

A QUIEN PUEDA INTERESAR

LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

HACE CONSTAR

Que la persona relacionada a continuación laboró en **DROGUERIAS Y FARMACIAS CRUZ VERDE SAS.** con NIT. 800.149.695-1 de acuerdo a la siguiente información:

Nombre: SIERRA OROZCO WILMER ENRIQUE
Identificación: 85.462.981
Cargo: AUXILIAR DE DROGUERIA Y FARMACIA JUNIOR IL
Fecha Ingreso: 10 de abril de 2023
Fecha Retiro: 9 de junio de 2023

Esta certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá, D.C. el 9 de junio de 2023

Atentamente.

DIANA PATRICIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirectora Administración de Personal

Copia: Hoja de Vida

Firma:_____
C.C. No. _____ de _____
Dirección:_____
Correo electrónico_____
Teléfono: _____
Fecha: _____

Scanned by TapScanner

COLEGIO GIMNASIO LAS AMERICAS
PRIMARIA Y BACHILLERATO

APROB. OFICIAL RES.994 DE 17 DE DIC/98
CARRERA 33 C # 97-14 BARRIO BASTIDAS TELEFONO 423-5467

REGISTRO DANE # 347001085242

CERTIFICACION LABORAL

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL COLEGIO GIMNASIO LAS AMERICAS

HACE CONSTAR

QUE:
El señor. **WILMER ENRIQUE SIERRA OROZCO** identificado con Cedula ciudadanía No 85.462.981 de santa marta trabajó para la institución como DOCENTE PSICORIENTADOR, tarjeta profesional de psicólogo No. 116245 durante un periodo de 2 años, en el cual demostró, responsabilidad, honestidad, puntualidad y eficacia al realizar las labores encomendadas.

Se firma este certificado por petición del interesado a los 28 días del mes de febrero de 2013

GIMNASIO LAS AMERICAS
ALVARO RAMIRREZ